

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 232/2005, de 25 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de Presidente y Secretario del Consejo Asesor de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

La Ley 4/2000, de 16 de noviembre, modificada por la Ley 4/2004, de 28 de mayo, de creación de la empresa pública “Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales” establece en su artículo 4 que la Empresa Pública se estructura en cuanto a su funcionamiento, administración general, asesoramiento y dirección, en los órganos siguientes: el Consejo de Administración, el Consejo Asesor y el Director General.

El Decreto 164/2004, de 9 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública “Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales” en su artículo 11 establece que los miembros del Consejo Asesor serán nombrados y cesados por Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de los órganos competentes para su designación.

Por Decreto 159/2005, de 5 de julio, se nombraron a los miembros del Consejo Asesor de la Empresa Pública “Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales”.

El art. 12 del Decreto 164/2004, de 9 de noviembre, establece que el nombramiento de la Presidencia y la Secretaría del Consejo Asesor será realizado por el Consejo de Gobierno, tras la elección de ambos cargos por el Pleno del Consejo Asesor por mayoría absoluta en ambos casos.

Recibida certificación del Secretario Accidental del Consejo Asesor de fecha 19 de octubre, en la cual refleja que la sesión plenaria del citado Consejo del día 17 de octubre eligió por mayoría absoluta a D. Juan José Hernández Oliva como Presidente y a D. Víctor Manuel Macías Simavilla como Secretario.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 apartado h) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de octubre de 2005,

DISPONGO:

Artículo Primero.

Nombrar Presidente del Consejo Asesor de la Empresa Pública “Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales” a D. Juan José Hernández Oliva.

Artículo Segundo.

Nombrar Secretario del Consejo Asesor de la Empresa Pública “Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales” a D. Víctor Manuel Macías Simavilla.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en Mérida, 25 de octubre de 2005.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera Portavoz,
M^a DOLORES PALLERO ESPADERO

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2005, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se resuelve la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios, modificada por Resolución de 26 de julio de 2005.

Por Resolución de fecha 12 de mayo de 2005 (D.O.E. nº 64, de 4 de junio), se anunció la convocatoria del concurso de

méritos para la provisión de diversos puestos de trabajo de personal de administración y servicios vacantes en la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el artículo 61 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, en el artículo 16 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, Decreto 65/2003, de 8 de mayo,

HA RESUELTO:

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo a los funcionarios/as señalados en el Anexo a la presente Resolución y dar publicidad a los nombramientos.

Segundo. La toma de posesión en los nuevos puestos de trabajo se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente Resolución o Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

Cáceres, a 14 de octubre de 2005.

El Rector,
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

A N E X O

Convocatoria: Resolución de 12 de mayo de 2005
(D.O.E. nº 64 de 4 de junio)

Puesto adjudicado: Código RPT: PFR0347. Denominación del puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL. Localidad: Cáceres. Nivel: 20. Complemento específico: 4.948,08 €/año. Grupo: B/C.

Puesto de procedencia: PFR0027 - Secretario de Vicerrectora de Extensión Universitaria.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Vázquez González-Sandoval, Carlos. N.R.P. 0698206935 A7135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Código RPT: PFK0283. Denominación del Puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO EN CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA. Localidad: Plasencia. Nivel: 19. Complemento específico: 4.548,48 €/año. Grupo: C/D.

Puesto de procedencia: I4212 - Jefe de Negociado de Asuntos Generales de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

Datos personales de adjudicatario: Apellidos y nombre: Jiménez Díaz, María de las Mercedes. N.R.P. 1177661068 A 1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de Administración Civil del Estado. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Código RPT: PFR0089. Denominación del Puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO DE GESTIÓN ECONÓMICA. Localidad: Badajoz. Nivel: 20. Complemento específico: 4.948,08 €/año. Grupo: B/C.

Puesto de procedencia: PFR0089 - Jefa de Negociado de Gestión Económica.

Datos personales de adjudicatario: Apellidos y nombre: Amo Cacho, Rosa María. N.R.P. 0881023724 A7135 Grupo C. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Código RPT: PFF0207. Denominación del Puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Localidad: Cáceres. Nivel: 19. Complemento específico: 4.548,08 €/año. Grupo: C/D.

Puesto de procedencia: PFF0207 - Jefe de Negociado de Asuntos Económicos en la Facultad de Filosofía y Letras.

Datos personales de adjudicatario: Apellidos y nombre: Tovar Vas, José Antonio. N.R.P. 0656031602 A7135. Grupo C. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.